

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, julio 05 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE: CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS C.C. NO. 16.581.299
DEMANDADO: JOSE RAMIRO RAMIREZ SOTO C.C. NO. 94.486.420
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00413-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1754

Santiago de Cali, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la comunicación de la se SECRETARIA DE MOVILIDAD DE DANTIAGO DE CALI, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la se SECRETARIA DE MOVILIDAD DE DANTIAGO DE CALI, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 6 DE JULIO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c307de30400941eae199a097bd5bb8b917058c6d50abe56f8993283018ffed2**

Documento generado en 04/07/2023 03:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>